



"1998 – Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación
UNIDAD MINISTRO

BUENOS AIRES, 25 NOV. 1998



VISTO la realización del concurso 5º CERTAMEN NACIONAL de CUENTOS BREVES INFANTILES de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado por la Dirección de la Revista "Magazín Semanal" Suplementos Especiales S.A., con el objeto de premiar la producción de cuentos inéditos de alumnos de establecimientos educativos del país.

Que participarán dos categorías de alumnos, una hasta los 12 años y otra hasta los 16 años, premiándose con el primer y segundo puesto cada una de ellas.

Que la tarea realizada por dicha entidad debe ser apoyada y difundida por este Ministerio.

Que la presente medida se dicta de acuerdo con lo estipulado por la Ley de Ministerios -t-o- 1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el 5º CERTAMEN NACIONAL de CUENTOS BREVES INFANTILES de 1998, cuyo acto de clausura se llevará a cabo el día viernes 27 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2380

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION